

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Rad: 2019-00457 – SUCESION INTESTADA

Aperturantes: MARTIN ALEXIS DUQUE BOTELLO y otros.

Causante: CARMEN ALICIA TORRES DE DUQUE

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, diez (10) de marzo del dos mil veintidós.

Teniendo en cuenta el permiso concedido al suscrito por parte de la Presidencia del H. Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, mediante proveído del 23 de febrero de 2022, para ausentarme del cargo que ostento cómo titular de este Despacho Judicial los días 17 y 18 de marzo de 2022, se dispone el aplazamiento de la diligencia de entrega de bienes a la administradora designada, programada en este asunto para el diecisiete (17) de marzo de 2022 a las 3:00 P.M. En consecuencia, se señala el día seis (6) de mayo de 2022, a las diez de la mañana (10:00 a.m.) para efectos de su realización. Comuníquese a las partes esta decisión por el medio más expedito.

Parte aperturante: abgdo.oyola2017@gmail.com, bartduque22@hotmail.com,
yackeline.duque1069@gmail.com

Otras partes: agusgrando29@hotmail.com, virgilioquinter@yahoo.com

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Miguel Rubio Velandia', with a horizontal line extending to the right.

**MIGUEL RUBIO VELANDIA
JUEZ DE FAMILIA LOS PATIOS**